

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA

**Nro. 064** FECHA agosto 31 2022

FIJACIÓN DE LISTA DICTAMEN PERICIAL AVALUO - INVENTARIOS AVALUOS

ART. 110 C. G DEL P

Proceso	Número	Demandante	Demandado	Termino	Inicia 8 a.m.	Vence 6:00 p.m.
Sucesión	2019 00100	Elsa Triana Clavijo y otro	Causante Tomas Triana y o	Tres días	1 SEPTIEMBRE 2022	5 SEPTIEMBRE 2022

República de Colombia  
**JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE CAPARRAPI**  
Rama del Poder Jurisdiccional

09 FEB 2022

**PROCESO.** SUCESIÓN DOBLE INTESTADA  
NO. 2019-100

**DEMANDANTES.** ELSA TRIANA CLAVIJO  
Y JOSEFINA TRIANA CLAVIJO

Actuando como apoderada de la parte demandante por medio del presente escrito, solicito al señor juez solicitar lo siguiente

1. se genere impulso procesal dentro del proceso de la referencia, teniendo en cuenta que algunos de los herederos se encuentran construyendo en el predio
2. Se requiera al encargado del secuestre, e informe las actuaciones desplegadas dentro del presente.

Del Señor Juez Atentamente,



**EVELYN AVENDAÑO CASTRO**  
C. C. No. 1.014.186.460 de Bogotá  
T.P. No. 297.508 del C.S. de la J.